

LA SUSCRITA DIRECTORA (E) DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL BOLÍVAR.

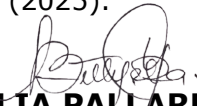
En ejercicio de las funciones asignadas por la Resolución No. 6300 de 2024

CERTIFICA

Que revisados los archivos de expedientes que se llevan en nuestra dependencia se constató que la entidad denominada "**CORPORACIÓN GESTIÓN Y ACCIÓN POR COLOMBIA CORGESTACOL**", con NIT: **806003168-6**, es una entidad sin ánimo de lucro, de beneficio social y utilidad común, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, mediante resolución N° **2044** de fecha 22 de diciembre del año 2011, emanada del ICBF, Regional Bolívar.

Que su actual Representante Legal es el señor **EUCLIDES ABRAHAM ALCALÁ ACUÑA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 73.161.817.

Para constancia se firma en Cartagena de Indias D. T. y C., a los ocho (08) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).



BETTY CECILIA PALLARES CABRERA
Directora (e) ICBF, Regional Bolívar

Vigencia tres (3) meses

Revisó: Katherine Jiménez Malambo/Profesional Universitario con funciones de Coordinadora
Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual / Katherine Jiménez Malambo
Proyectó: Alejandra Mercado/ contratista Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual / Alejandra Mercado R